

EN CONMEMORACIÓN AL “DÍA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL”

Fondo de Protección Ambiental financiará ocho iniciativas en la Región del Maule

TALCA. En el marco de la conmemoración de la efeméride “Día de la Educación Ambiental”, la seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, dio a conocer los resultados del concurso del Fondo de Protección Ambiental (FPA) 2026, destinado a promover actividades orientadas a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental. Entre las iniciativas seleccionadas se encuentran proyectos ciudadanos para pueblos indígenas y para establecimientos educacionales, los que buscarán fomentar la educación ambiental, la economía circular, la ges-



tión sustentable de residuos, el cuidado del agua, la acción climática, la conservación de la biodiversidad y del patrimonio ambiental.

El FPA, creado para financiar soluciones ambientales propuestas por la ciudadanía, refuerza su enfoque en la educación y sensibilización comunitaria. Daniela de La Jara contó que “publicamos los resultados de las organizaciones que se adjudicaron los proyectos de Fondo

de Protección Ambiental 2026 en la región. En total, son ocho iniciativas seleccionadas y queremos destacar un aspecto este año, dos de los proyectos adjudicados fueron presentados por asociaciones indígenas. En la Región de Maule, hacía muchos años que no se postulaban proyectos en esta línea, lo que representa una señal muy significativa”, declaró.

ELEGIDOS

Las ocho organizaciones ciudadanas que se adjudicaron los son: la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Empedrado, la Junta de Vecinos de Pellines de Empedrado, la Agrupación Productiva Integral Agroecológico Las Centinelas

de San Clemente, la Junta de vecinos 88 Las Carmelitas de Parral, el Centro de Padres y Apoderados Liceo C-5 de Licantén, el Centro de Padres y Apoderados Escuela Internado Potrero Grande de Curicó, la Asociación indígena Kom Mapu Ko de Curicó, y la Comunidad Indígena Los Lupallante de Longaví.

El Fondo de Protección Ambiental es el primer fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía. Desde el año 1998 a la fecha, se han financiado 4.194 proyectos a nivel nacional, por un monto cercano a los 24.000 millones de pesos.

Las organizaciones ciudadanas ganadoras pertenecen a seis comunas de la región.